

# REGLAMENTO



## Artículo 1: ORGANIZACIÓN

Qualité Sport Events, en colaboración con el ayto de Ourense organizan el próximo 23 de marzo la cuarta edición de los 15k Nocturna de Ourense.

## Artículo 2: SALIDA Y LLEGADA

La salida será a las 19:30 horas justo en el Parque Ribeira do Canedo y llegada justo enfrente, en el centro comercial A Ponte Vella

## Artículo 3: SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

## Artículo 4: CLASIFICACIÓN

Las categorías serán las siguientes:

- ABSOLUTA
- SENIOR (ANO 1983 – 2003)
- MASTER A (ANO 1973 – 1982)
- MASTER B (ANO 1963 – 1972)
- MASTER C (ANO 1962 en adelante)

Los premios y categorías no serán acumulables

Tamos y precios de inscripción:

- 4 de febrero al 11 de febrero : 8 euros
- 12 de febrero al 17 de marzo: 10 euros
- 18 de marzo al 20 de marzo: 12 euros

Más 1 euro aquellos que no sean propietarios del chip championchipnorte -INSCRIPCIÓN ONLINE

## Artículo 5: REQUISITOS

Los tres primeros y primeras clasificadas de la prueba absoluta recibirán estos premios económicos:

- 1º/1ª 150 euros
- 2º/2ª 100 euros
- 3º/3ª 50 euros

## Artículo 6: REQUISITOS

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad y que hayan nacido en el 2003 o años anteriores.

## Artículo 7: LIMITACIONES

La organización CERRARÁ LAS INSCRIPCIONES UNA VEZ CUBIERTO LOS 500 ATLETAS (por motivos de seguridad en ciertas zonas del recorrido). Además, toda persona que corra sin estar inscrita ó sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

## Artículo 8: AVITUALLAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalado por la organización. Existirán 1 puesto de avituallamiento líquido en el transcurso del recorrido, más el especial de meta (sólido y líquido).

## Artículo 9: SERVICIOS MÉDICOS

Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta y cerrando la carrera junto con el coche escoba. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado observaciones al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del formulario que podréis ver en el apartado de CONTACTO.

## Artículo 10: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

## Artículo 11: CRONOMETRAJE

La carrera estará cronometrada por CHAMPIONCHIP NORTE. Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de descalificación.

## Artículo 12: RECOGIDA DE DORSALES Y DUCHAS

-Los dorsales de la prueba se recogerán en el Centro Comercial a Ponte Vella, en los siguiente horarios Sábado 23 de marzo: de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:15 horas

Las duchas estarán en el Pabellón de los Remedios de 22:00 a 23:00 horas

## Artículo 13: ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de surgir alguna duda, la organización tendrá la potestad de resolverla como crea conveniente.

## Artículo 14: CONSIDERACIONES

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales, son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

## Artículo 15: PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en el 15K Nocturna de Ourense, los participantes dan su consentimiento y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor